



HECHO ESENCIAL

XLC DEUDA PRIVADA I FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 10 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que en Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión celebrada con fecha 30 de mayo de 2025, se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2024, la suma ascendente a \$156.088.103.

Este dividendo definitivo será pagado al contado y en pesos, a contar del día 16 de junio del 2025, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.